

El bioquímico clínico en el ámbito profesional

M.^a J. Baz Alonso

Sr. Director:

En distintos números de la revista *Química Clínica* correspondientes al año 1997 (1-3) se habla sobre las especialidades en el área del Laboratorio Clínico, refiriéndose sobre todo a los Bioquímicos Clínicos. Como bien dize Zapatero et al (3), la coexistencia de cinco especialidades produce gran confusión y, sobre todo, solapamiento de competencias laborales. Esto ocurre fundamentalmente entre los profesionales de Análisis Clínicos y Bioquímicos Clínicos, no obstante, inclinándose la balanza en perjuicio de estos últimos, pues ambos en un elevado porcentaje (próximo al 100%) desarrollan su labor dentro del mismo área. Resulta llamativo al leer los citados volúmenes, el énfasis en resaltar la importancia de los Bioquímicos Clínicos dentro de los diferentes ámbitos de su profesión; cuando la realidad es otra bien diferente, pues tenemos serios problemas para acceder a desarrollar la misma a la mayoría de los que hemos optado por dicha especialidad. Por ello quisiera hacer un llamamiento a las Sociedades Científicas implicadas en el Laboratorio Clínico para que aúnen criterios, sigan los modelos europeos y, sobre todo, que no primen intereses individuales en la definición de competencias laborales dentro de las diferentes especialidades y que si estas sociedades sirven de asesoramiento al Consejo Nacional de Especialidades para planificar las mismas, reflexionen sobre la situación actual de confusión en que nos encontramos. ¿Existe realmente un Registro sobre los Bioquímicos Clínicos en nuestro país? Si así fuera, quizá habría que plantearse, además de un registro, un seguimiento de los que han realizado esta especialidad para comprobar la situación en la que se encuentran.

Por otra parte, al contemplar la bibliografía sobre organización de los Laboratorios, resulta curiosa la estructuración en cuanto a personal facultativo. Sirva como ejemplo la recogida del Hospital Gran Vía de Castellón (4) donde se puede comprobar la división de este personal en: facultativos polivalentes en el Servicio de Análisis Clínico y facultativos monovalentes de microbiología y hematólogos. Es de suponer que la denominación facultativo polivalente se refiere a especialistas en Análisis Clínicos, y si esto es así, ¿dónde quedamos los Bioquímicos Clínicos? Esta estructuración es la que habitualmente podemos encontrar en los Laboratorios Clínicos y con ella podemos considerar cerrada cualquier puerta de acceso para ejercer nuestra profesión, porque evidentemente la dotación de plantilla en el ámbito hospitalario está realizada te-

niendo en cuenta las consideraciones y las denominaciones existentes hace años. Pero, ¿por qué no sigue manteniéndose la denominación de especialista en pulmón y corazón, por ejemplo? Todos sabemos que estos últimos han desaparecido como tales. Hoy existe el facultativo especialista en Neumología y el facultativo especialista en Cardiología, pero no coexisten con la ambigüedad que representarían los primeros. ¿Por qué no se ha avanzado de la misma manera en las áreas del Laboratorio Clínico? ¿Existe alguna línea divisoria para considerar a uno u otro profesional cuando se intenta acceder a una plaza en la cual se va a desarrollar la misma labor? Como Bioquímico Clínico que soy, tanto vocacional como profesional, me surgen inquietudes e inestabilidades cuando intento conseguir que se me considere como tal, pues tratan de que tengamos la sensación de estar haciendo intrusismo profesional. Pero habría que preguntarse: ¿No está ocurriendo lo contrario sabiendo que nuestros compañeros tienen libre acceso a desarrollar su labor en los laboratorios de Bioquímica?

No quisiera que todo lo anteriormente expuesto se entienda como un rechazo a mis compañeros facultativos de Análisis Clínicos. Más bien quiero incitar a las Sociedades Científicas, presidentes de las distintas especialidades de laboratorio y a todos los que de manera directa o indirecta mantienen esta situación que nos crea tantas frustraciones a todos los que estamos sufriendo sus consecuencias, para que reflexionen, establezcan y a la vez planifiquen una buena estructuración de especialidades, con criterios claros y líneas bien definidas donde no exista solapamiento de competencias y confusión que llevan a tantas discriminaciones e incluso plantearse la viabilidad del Bioquímico Clínico mientras sigan persistiendo los intereses individuales derivados de la estructuración existente en los diferentes laboratorios clínicos, fundamentalmente del ámbito hospitalario, por mucho que nos duela a los que confiamos en su figura como tal, pero tengamos presente la realidad y comprobemos qué especialidad es la última que se elige dentro de la configuración para formación de especialistas.

Correspondencia:
M.^a J. Baz Alonso
Hospital de Llerena.
Servicio de Laboratorio.
Carretera Badajoz-Granada s/n
06900 Llerena (Badajoz)

Bibliografía

1. Fuentes Arderiu X. La formación de especialistas. *Quim Clin* 1997; 16: 6.
2. Queraltó JM. Sobre Registro Europeo de Bioquímicos Clínicos. *Quim Clin* 1997; 16: 171-86
3. Zapatero M.^a D. García de Jalón A. Escanero J. El Bioquímico Clínico de cinco estrellas. *Quim Clin* 1997; 16: 416.
4. Pseudo Calatayud S. Nueva organización del laboratorio de urgencias como unidad funcional integrada en el laboratorio central. *Mapfre medicina* 1997; 8: 20-30.